

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.958/14

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ÁVILA

**Secretaría General
Sección de Tesoro**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO.

RELACIÓN DE CITACIONES PARA NOTIFICAR POR COMPARECENCIA CUYA PUBLICACIÓN EN EL B.O.P. SE SOLICITA (ART. 112 LEY GENERAL TRIBUTARIA)

Nº: 1

OBLIGADO AL PAGO: SERVICIOS INTEGRALES PARA QUEQUEÑOS ANIMALES S.L.

N.I.F.: B05225511

PROCEDIMIENTO QUE LA MOTIVA: RECAUDACIÓN PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 2013026195 SANCIÓN INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS. Mº ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD. IMPORTE: 1.200,00 €

LUGAR Y PLAZO PARA COMPARECER: DELEGACIÓN ECONOMÍA Y HACIENDA DE ÁVILA PLAZA ADOLFO SUÁREZ, 1 -SECCIÓN DE TESORO DE 9 A 14 H. DE LUNES A VIERNES.

PLAZO: 15 DÍAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN

ÓRGANO COMPETENTE: DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ÁVILA.